

155
del Maximato de este D^{no} y emate q^o hizo el referido
Gonzalez, y todos los demas documentos q^o en exco^oten, de un
dictamen de los q^o debe Informar este Consistorio a la Mage^o
xionidad, y titandose para determinar en el d^o de

Al R^o R^o sobre y O^o de la R^o de S^o de S^o del Real Consejo
Informe de la xionid^o
nauzas de Labrador) y fecha onze de Abril de este año, referida de D^o Juan
tolome Nuño C^o de Camara ocnada a instancia de
Juan Matinez Lopez y Consortes de Exercicio Labradores
que componen la Junta de los de esta Nueva, relativa a
las Ordenanzas formadas para la conservaxion y fomento
de ellos; En q^o se manda a este Ayuntamiento pleno
que con asistencia de los S^ondicos y Diputados del Comun
Informe lo q^o velean y parexieren; Cuyas d^o R^o de
se ha representado en Justicia al d^o Consejo, y mandan
dado su Señoria y tra suya a esta Ciudad para cumplim^o
mento; Y habiendola oida, la obedezco con respeto, y para
proceder a su obexranzia en todas sus partes, Nombro
por Comisarios a los S^o de D^o Juan de Borja Navarro
Re^o y D^o Manuel Sazano Jurado para q^o dictamen de
los Abogados Titulares de este Ayuntamiento le expongan q^o
se les ofresca sobre la formaxion de d^o Ordenanzas y
demas q^o tubieren anteriormente aueolada, y se traigan
a esta d^o Ciudad para acordar su xitacion con